

CIRCULAR N° 14

Santiago, 13 de febrero de 1948

Para información de US. y con el objeto de que esté en situación de absolver las consultas que se le hagan sobre el particular, remito a US. el texto de las notas cambiadas entre los Gobiernos de Chile y Gran Bretaña sobre los derechos de nuestro país en el Territorio Chileno Antártico.

El texto de la nota de Gran Bretaña es el siguiente:

"N° 128, 17 de diciembre de 1947.- Exce-
"lencia: El Gobierno de Su Majestad ha considerado con preocu-
"pación las actividades en el Territorio Antártico Británico de
"la expedición naval chilena que visitó partes de las Dependien-
"cias de las Islas Falkland, incluyendo la Pierre de Graham y
"las Shetlands del Sur, en el curso del pasado verano antártico,
"desembarcó grupos en diferentes puntos en territorio británico
"sin entendimiento previo con las autoridades administrativas
"británicas competentes, y en ciertos casos levantó lo que posi-
"blemente podría significar señales de soberanía chilena. Estas
"visitas dieron ocasión a protestas formales presentadas a los
"oficiales chilenos del caso por las Autoridades Británicas lo-
"cales en los puertos ocupados visitados por aquéllos, y el día
"14 de abril de 1947 una Autoridad británica que procedía bajo
"el mando del Gobernador de las Islas Falkland entregó personal-
"mente una nota oficial al oficial a cargo del puerto chileno a
"la Isla de Greenwich en las Shetlands del Sur, haciéndole pre-
"sente que se había introducido en territorio confiado a dicha
"Autoridad por el Gobierno de Su Majestad. Esta nota fue materia
"de las notas de V.E. de 16 de mayo y de 3 de junio últimos.

" 2. La posición general de las Dependencias
"de las Islas Falkland bajo el derecho internacional, según la
"ve el Gobierno de Su Majestad, está establecida en correspon-
"dencia anterior con las Autoridades chilenas y especialmente
"en la comunicación del Primer Ministro de fecha 11 de noviem-
"bre de 1946 al Embajador de Chile en Londres, y esta posición
"no ha sido en manera alguna afectada por el contenido de las
"notas antes mencionadas del Ministerio de Relaciones Exterio-
"res de Chile, como tampoco por la nota chilena de 14 de enero.
"Lo que quiere decir que, por las razones dadas en la comuni-
"cación del señor Attlee, el Gobierno de Su Majestad considera
"que las pretensiones chilenas de soberanía territorial sobre
"cualquiera parte del territorio antártico británico conocido
"como Dependencias de las Islas Falkland no tienen fundamento

Circular N° 14, 1948 feb. 13, Santiago, [Chile] [a] Los Señores Jefes de Misión y Cónsules de Chile en el exterior [manuscrito] Manuel Trucco.

Libros y documentos

AUTORÍA

Chile. Ministerio de Relaciones Exteriores

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

Circular N° 14, 1948 feb. 13, Santiago, [Chile] [a] Los Señores Jefes de Misión y Cónsules de Chile en el exterior [manuscrito] Manuel Trucco. 5 h. ; 33 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile